

Norma de
Competencia

Tractorista

Olivícola Hortícola Frutícola

Cámara de la Fruta Industrializada de Mendoza

Asociación de Productores y Exportadores de fruta fresca

Sindicato de Frutas Frescas y Hortalizas

Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores



DATOS GENERALES DE LA OCUPACION**TRACTORISTA**

ÁREA DE COMPETENCIAS	Producción Agrícola.
SUB-ÁREA DE COMPETENCIAS	Producción de Frutas y Hortalizas.
ÁREAS OCUPACIONALES	Propiedades rurales – Empresas fruti-hortícolas, montes frutales, explotaciones de productos alimentarios.

NORMAS GENERALES DE LA ACTIVIDAD

- Ley 6082/93. Ley de Tránsito de la Provincia de Mendoza. Uso de la maquinaria agrícola, vial o industrial.
- B.P.A. Buenas Prácticas Agrícolas. Código EUREGAP. Versión 2.1. Octubre del 2004.

ALCANCES Y CONDICIONES DEL ROL PROFESIONAL

- El Tractorista realizará las tareas de: operación, control y mantenimiento de tractores, maquinarias e implementos con destino a labores culturales mecanizadas a la producción fruti-hortícola.

RELACIONES FUNCIONALES Y JERÁRQUICAS EN EL ESPACIO SOCIAL DE TRABAJO

- Trabaja bajo supervisión del encargado de cosecha.

COBERTURA DE LA NORMA DE COMPETENCIA

- Provincia de Mendoza.

ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE TRABAJO

- Operar, controlar y mantener tractores, maquinarias e implementos destinados a labores culturales.
- Controlar el funcionamiento del tractor.
- Mantener operativo el tractor.
- Controlar y mantener el funcionamiento de maquinarias.
- Controlar y mantener el funcionamiento de implementos.
- Ejecutar actividades de labranzas de suelo, y complementarias de implantación, cultivo y cosecha.
- Acarrear materiales, envases cosecheros y restos de poda.
- Aplicar fertilizantes, herbicidas, insecticidas, funguicidas, acaricidas y nematocidas.

MAPA FUNCIONAL	Tractorista
Propósito clave: Operar, controlar y mantener tractores, maquinarias e implementos destinados a labores culturales mecanizadas vinculadas a la producción de acuerdo a la orden de trabajo, aplicando criterios de calidad en procesos y seguridad laboral y ambiental.	
UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
1. Operar tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a la orden de trabajo, aplicando criterios de calidad y seguridad propia, terceros y del ambiente.	1.1 Operar el tractor, maquinarias e implementos de acuerdo a orden de trabajo, aplicando criterios de calidad y seguridad.
2. Controlar y mantener tractores de acuerdo a la orden de trabajo, preservando su vida útil, aplicando criterios de calidad y seguridad propia y de terceros.	2.1 Controlar el funcionamiento de tractores de acuerdo a orden de trabajo, aplicando criterios de calidad y seguridad. 2.2 Mantener operativo el tractor, aplicando la orden de trabajo, cumplimentando los registros correspondientes a la actividad.
3. Controlar y mantener implementos, de acuerdo a la orden de trabajo, preservando su vida útil, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.	3.1 Controlar y mantener el funcionamiento de maquinarias aplicando criterio de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente. 3.2 Controlar y mantener el funcionamiento de implementos aplicando calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.
4. Ejecutar actividades de labranza de suelo y complementarias de implantación, cultivo y cosecha utilizando tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a la orden de trabajo, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.	4.1 Ejecutar actividades de labranzas de suelo, y complementarias de implantación, cultivo y cosecha, utilizando tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a orden de trabajo, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente. 4.2 Acarrear materiales, envases cosecheros, restos de poda de acuerdo a orden de trabajo, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.
5. Aplicar agroquímicos utilizando tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a la orden de trabajo, respetando criterios de Buenas Prácticas Agrícolas.	5.1 Aplicar herbicidas, fertilizantes, insecticidas, acaricidas, nematocidas y fungicidas de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de Buenas Prácticas Agrícolas.

ROL OCUPACIONAL: TRACTORISTA		
Título de la unidad de competencia: 1. Operar tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a la orden de trabajo, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Título del elemento de competencia: 1.1 Operar el tractor, maquinarias e implementos de acuerdo a orden de trabajo, aplicando criterios de calidad y seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Criterio de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencia de producto
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el tractor realizando controles previos a su puesta en marcha. • Operar el equipo tractor - maquinarias o implementos, considerando los objetivos incluidos en la orden de trabajo y aplicando criterios de seguridad personal, de terceros y de ambiente. • Ejecutar las acciones, aplicando las consignas, evacuando dudas y consultas en caso de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta a la actividad utilizando indumentaria de trabajo y elementos de seguridad. • Se verifica el nivel de fluidos del tractor y maquinarias previo al encendido, completando el registro correspondiente. • Se verifica el estado y conexión de mangueras y cables del tractor y maquinarias, previo al encendido, completando el registro correspondiente. • Se acciona el arranque, ubicado en el puesto de comando, con la palanca selectora de marcha en punto muerto, previniendo accidentes propios y de terceros. • Se engancha la maquinaria o implemento al tractor o al sistema hidráulico, controlando su aseguramiento y estado, según orden de trabajo. • Se desplaza el tractor hasta y desde el lugar de trabajo, considerando la velocidad, las maquinarias, los implementos y el estado de los caminos, atendiendo orden de trabajo, aplicando criterios de seguridad propia y de terceros. • Se opera el tractor, regulándolo de acuerdo a cada maquinaria o implemento, según la orden de trabajo. • Se desengancha, al finalizar la tarea, el implemento o maquinaria depositándolos en el galpón o en el espacio definido para tal fin. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tractores y maquinarias presentando niveles de fluidos de acuerdo a las marcas preexistentes y conexiones predeterminadas. • Maquinarias e implementos acoplados, regulados y asegurados de acuerdo a criterios de seguridad y de operatividad. • Registros completos según procedimientos del establecimiento.
Evidencia de conocimiento		
Conocimiento fundamental		Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de seguridad: tipos y formas de uso. • Mantenimiento operativo de tractores y maquinarias. • Seguridad laboral aplicada al encendido de tractores y maquinarias, y enganche de maquinarias e implementos. • Operación de tractores, maquinarias e implementos: sistemas de regulación y calibración. • Formas de resguardo y organización de tractores, maquinarias e implementos. • Aplicación de criterios referidos a la evacuación de dudas ante contingencias. 		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de registros según establecimiento. • Innovaciones técnicas aplicadas a tractores, maquinarias e implementos. • Lecto-escritura comprensiva aplicada a la interpretación y llenado de registros.

Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">• Empresas agropecuarias intensivas.
Guías de evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Presentación de una orden de trabajo que comprenda el traslado en tractor; se observará las actividades que realice el postulante previo al encendido del tractor, en la puesta en marcha y las actividades de acople de maquinarias e implementos al tractor; se considerará las variables tales como: velocidad, maquinarias e implementos, estado de los caminos y criterios de seguridad personal, de terceros y de ambiente así como la utilización de elementos e indumentaria de seguridad.

ROL OCUPACIONAL: TRACTORISTA		
Título de la unidad de competencia: 2. Controlar y mantener tractores de acuerdo a la orden de trabajo, preservando su vida útil, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Título del elemento de competencia: 2.1. Controlar la operatividad del tractor de acuerdo a orden de trabajo, aplicando criterios de calidad y seguridad.		
Criterio de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencia de producto
<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el tractor aplicando controles operativos y senso perceptivos en forma diaria o semanal. • Ejecutar las acciones, aplicando las consignas, evacuando dudas y consultas en caso de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta a la actividad utilizando indumentaria de trabajo y elementos de seguridad. • Se lee el instrumental existente, verificando el normal funcionamiento de los componentes del tractor. • Control diario: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se controla el estado de las correas, los neumáticos, pérdidas de líquido refrigerante, combustibles y lubricantes, bulones flojos, de acuerdo a orden de trabajo, considerando criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se controla la presencia de los protectores de piezas móviles, de acuerdo a orden de trabajo, considerando criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. • Control semanal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se controla el nivel de líquido de las baterías, verificando el estado de cables, terminales y bornes, y funcionamiento del equipamiento de iluminación provisto por el fabricante, de acuerdo a orden de trabajo, y aplicando criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se controla el nivel de aceite de la transmisión, mandos finales, dirección y sistema hidráulico, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se controla la presión de los neumáticos, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de control completos al finalizar las tareas de verificación de operatividad del tractor según procedimiento del establecimiento.
Evidencia de conocimiento		
Conocimiento fundamental		Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de seguridad: tipos y formas de uso. • Aplicación de criterios de control integral de tractores. • Seguridad laboral referida a: manipulación de piezas mecánicas, herramientas, hidrocarburos, líquidos refrigerantes y de baterías. • Mecánica básica de tractores. • Interpretación de especificaciones del fabricante. • Aplicación de criterios referidos a la evacuación de dudas ante fallas. 		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de registros según establecimiento. • Innovaciones técnicas aplicadas a tractores. • Licencia de conducir profesional para tractores y maquinarias agrícolas. • Lecto-escritura comprensiva aplicada a la interpretación y llenado de registros.

Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">• Empresas agropecuarias intensivas.
Guías de Evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Presentación de una orden de trabajo; se evaluará los tipos y periodicidad de controles en el tractor, la aplicación de las medidas de seguridad y la interpretación del postulante de las especificaciones del fabricante (manuales y otros indicadores).

ROL OCUPACIONAL: TRACTORISTA		
Título de la unidad de competencia: 2. Controlar y mantener tractores de acuerdo a la orden de trabajo, preservando su vida útil, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Título del elemento de competencia: 2.2 Mantener operativo el tractor, aplicando la orden de trabajo y cumplimentando los registros correspondientes a la actividad, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Criterio de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencia de producto
<ul style="list-style-type: none"> • Controlar el tractor aplicando funciones sensorperceptivas manteniéndolo operativo, de acuerdo a especificaciones del fabricante y a la tarea efectuada. • Ejecutar las acciones, aplicando las consignas, evacuando dudas y consultas en caso de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta a la actividad utilizando indumentaria de trabajo y elementos de seguridad. • Mantenimiento diario: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se rellena el tanque de combustible, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se revisa el nivel de refrigerante del radiador, nivel de aceite del carter del motor y sistema hidráulico, limpieza del prefiltro de aire, de acuerdo a especificaciones del fabricante, a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. • Mantenimiento semanal: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se lava íntegramente la unidad, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se limpian filtros de aire y engrasan todos los puntos previstos de engrase, de acuerdo a especificaciones del fabricante, a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. • Mantenimiento mensual: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se cambia el aceite del carter del motor y los filtros de aceite y de combustible, de acuerdo a especificaciones del fabricante, a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se desmonta y limpia el filtro de aire de acuerdo a especificaciones del fabricante, a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se limpia el exterior del radiador o conductos de ventilación, de acuerdo a especificaciones del fabricante, a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. • Mantenimiento semestral: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se drena, lava y rellena el radiador o se revisan los rodamientos de la turbina de enfriamiento y se limpia el radiador de aceite, de acuerdo a especificaciones del fabricante, a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tractor en estado operativo. • Registros de mantenimiento completos en tiempo y forma, consignados según procedimientos del establecimiento.

Evidencia de conocimiento	
Conocimiento fundamental	Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de seguridad: tipos y formas de uso. • Aplicación de criterios referidos a mantenimiento de tractores según especificaciones de fabricante. • Seguridad laboral referida a manipulación de piezas mecánicas, herramientas, hidrocarburos y líquidos refrigerantes. • Mecánica básica de tractores. • Interpretación de especificaciones del fabricante. • Aplicación de criterios de higiene de medio ambiente referido al lavado de piezas mecánicas. • Aplicación de criterios referidos a la consulta de dudas ante contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de registros escritos. • Innovaciones técnicas aplicadas a tractores. • Lectoescritura comprensiva aplicada a la interpretación y llenado de registros.
Campo de aplicación	
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas agropecuarias intensivas. 	
Guías de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de una orden de trabajo; se evaluará los tipos y periodicidad de mantenimientos a realizar en el tractor, las formas de llenado del tanque de combustible, revisión del nivel de refrigerante del radiador, chequeo del nivel de aceite del cárter del motor y sistema hidráulico, y limpieza del prefiltro de aire del tractor; también se observará el lavado integral de la unidad, la limpieza de filtros de aire y engrasado de todos los puntos previstos de engrase del tractor; los procedimientos realizados por el postulante para el cambio del aceite del carter del motor y los filtros de aceite y de combustible; así como también el desmonte y limpieza del filtro de aire y la limpieza del exterior del radiador o conductos de ventilación; el drenado, lavado y rellenado del radiador, revisión de los rodamientos de la turbina de enfriamiento y limpieza del radiador de aceite del tractor; la interpretación de las especificaciones del fabricante (manuales y otros indicadores); se observará la aplicación de las medidas de seguridad personal, de terceros y ambiente a considerar para cada situación. 	

ROL OCUPACIONAL: TRACTORISTA		
Título de la unidad de competencia: 3. Controlar y mantener maquinarias e implementos, de acuerdo a la orden de trabajo, preservando su vida útil, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Título del elemento de competencia: 3.1. Controlar y mantener la operatividad de maquinarias, preservando su vida útil, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Criterio de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencia de producto
<ul style="list-style-type: none"> • Preservar la vida útil de las maquinarias, aplicando las pautas de uso y mantenimiento recomendadas por el fabricante. • Mantener las maquinarias, considerando las Buenas Prácticas Agrícolas. • Ejecutar las acciones de control y mantenimiento, aplicando las consignas, evacuando dudas y consultas en caso de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta a la actividad utilizando indumentaria de trabajo y elementos de seguridad. • Pulverizadoras: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se engrasa diariamente las crucetas, verificando la tensión de las correas, y observando el estado de los neumáticos, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se revisa el sistema de enganche o acople, elementos de sujeción y seguridad, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se lava diariamente interna y externamente la maquinaria al finalizar el trabajo, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se drena la bomba al finalizar la tarea para evitar daños, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se controla el estado de mangueras, conexiones, picos, pastillas, flecha y filtros, observando desgastes y taponamientos preservando la vida útil de las maquinarias, de acuerdo a recomendaciones de fabricante. • Sembradoras, transplantadoras y fertilizadoras: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se engrasa los rodamientos, bujes y cadenas de acuerdo a especificaciones del fabricante, orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal y del ambiente. ○ Se vacía y se limpia las tolvas y mecanismos distribuidores al completar la tarea, de acuerdo a especificaciones del fabricante, orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal y del ambiente. • Cosechadoras mecánicas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se engrasa diariamente las crucetas, los rodamientos, bujes y cadenas, verificando la tensión de las correas, y observando el estado de los neumáticos, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se revisa el sistema de enganche o acople, elementos de sujeción y seguridad, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. ○ Se controla el estado de carpa recolectora o cadena transportadora, de acuerdo a orden de trabajo, y siguiendo criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Maquinarias engrasadas, lavadas, ajustadas y en condiciones de uso según recomendaciones del fabricante. • Registros actualizados y cumplimentados según procedimiento del establecimiento.

Evidencia de conocimiento	
Conocimiento fundamental	Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de seguridad: tipos y formas de uso. • Seguridad laboral referida a manipulación de piezas mecánicas, herramientas e hidrocarburos. • Aplicación de criterios referidos a Mecánica básica para el mantenimiento de maquinarias agrícolas. • Interpretación de especificaciones del fabricante. • Aplicación de criterios referidos a la evacuación de dudas ante contingencias. • Aplicación de criterios de higiene de medio ambiente referido al lavado de maquinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de registros escritos según procedimiento del establecimiento. • Innovaciones técnicas aplicadas a maquinarias agrícolas. • Lectoescritura comprensiva aplicada a la interpretación y llenado de registros.
Campo de aplicación	
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas agropecuarias intensivas. 	
Guías de evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de una orden de trabajo. Se evaluará en los postulantes las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> ○ El enganche y aseguramiento de las maquinarias al tractor. ○ Pulverizadora: engrasado diario de crucetas, verificación de la tensión de las correas, chequeo del estado de los neumáticos, lavado interno y externo de la maquinaria y drenado de la bomba al finalizar la tarea, control del estado de mangueras, conexiones, picos, pastillas, flecha y filtros, observando desgastes, roturas y taponamientos. sembradoras, trasplantadoras y fertilizadoras: engrasado de los rodamientos, vaciado y limpieza de las tolvas y mecanismos distribuidores al completar la tarea. ○ Cosechadoras mecánicas: engrasado de crucetas, rodamientos, bujes y cadenas. Verificado de la tensión de las correas y estado de los neumáticos. • Se evaluará al postulante en la interpretación de las especificaciones del fabricante (manuales y otros indicadores) y la aplicación de las medidas de seguridad personal, de terceros y ambiente a considerar para cada situación. 	

ROL OCUPACIONAL: TRACTORISTA		
Título de la unidad de competencia: 3. Controlar y mantener maquinarias e implementos, de acuerdo a la orden de trabajo, preservando su vida útil, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Título del elemento de competencia: 3.2. Controlar y mantener la operatividad de implementos preservando su vida útil, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Criterio de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencia de producto
<ul style="list-style-type: none"> • Preservar la vida útil de los implementos, aplicando las pautas de uso y mantenimiento recomendadas por el fabricante. • Mantener los implementos, considerando las Buenas Prácticas Agrícolas. • Ejecutar las acciones de control y mantenimiento, aplicando las consignas, evacuando dudas y consultas en caso de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta a la actividad utilizando indumentaria de trabajo y elementos de seguridad. • Se controla el desgaste de las piezas de los implementos (rastra de disco, vibrocultivadora, rastra de dientes, arado de cincel, subsolador, fresadora o arado rotativo, arado de reja y vertedera, arado de disco, desmalezadora, trituradora de poda) para su eventual reemplazo o afilado, de acuerdo a especificaciones del fabricante, orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal y ambiental. • Se engrasa los mecanismos y rodamientos o cojinetes de acuerdo a especificaciones del fabricante, orden de trabajo y respetando criterios de seguridad personal y ambiental. • Se controla y se engrasa la transmisión cardánica de los implementos y su conexión a la toma de fuerza, de acuerdo a especificaciones del fabricante, orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal y ambiental. • Se controla los acoples y enganches de los implementos, de acuerdo a especificaciones del fabricante, orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal y ambiental. • Se controla que no se atasquen los elementos de corte de los implementos con materiales vegetales o alambres, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal. • Se controla el nivel de aceite de la caja reductora de los implementos, de acuerdo a especificaciones del fabricante, orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal y del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementos controlados, engrasados y en condiciones de uso, según recomendaciones del fabricante. • Registros actualizados y cumplimentados según procedimiento del establecimiento.
Evidencia de conocimiento		
Conocimiento fundamental		Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de seguridad: tipos y formas de uso. • Seguridad laboral referida a la manipulación de piezas mecánicas, herramientas y productos químicos. • Aplicación de criterios referidos al control y mantenimiento de Implementos de labranza, especificaciones de uso según el fabricante. • Aplicación de criterios de Manual de Buenas Prácticas agrícolas referidas al mantenimiento de implementos. • Aplicación de criterios referidos a la evacuación de dudas ante fallas identificadas en el proceso. 		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de registros escritos según procedimiento del establecimiento. • Lectoescritura comprensiva aplicada a la interpretación y llenado de registros.

Campo de aplicación
<ul style="list-style-type: none">• Empresas agropecuarias intensivas.
Guías de evaluación
<ul style="list-style-type: none">• Presentación de una orden de trabajo. Se evaluará al postulante en las siguientes tareas de mantenimiento:<ul style="list-style-type: none">○ Control de desgaste de piezas: control del desgaste de elementos de corte, para su afilado o su reemplazo.○ Engrasado de piezas: engrasado de los mecanismos, rodamientos o cojinetes. control y engrasado de la transmisión cardánica y su conexión a la toma de fuerza.○ Control de funcionamiento de piezas: que no se atasquen los elementos de corte con materiales vegetales o alambres.○ Control del nivel de aceite: de la caja reductora.• Se evaluará la interpretación del postulante de las especificaciones del fabricante (manuales y otros indicadores). Se observará la aplicación de las medidas de seguridad personal, de terceros y ambiente a considerar para cada situación.

ROL OCUPACIONAL: TRACTORISTA		
Título de la unidad de competencia: 4. Ejecutar actividades de labranza y complementarias de implantación, cultivo y cosecha utilizando tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a la orden de trabajo, aplicando criterios de calidad y seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Título del elemento de competencia: 4.1 Ejecutar actividades de labranzas de suelo, y complementarias de implantación, cultivo y cosecha, utilizando tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a orden de trabajo, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Criterio de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencia de producto
<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar y utilizar implementos y maquinarias de acuerdo a orden de trabajo. • Ejecutar actividades de labranza y complementarias aplicando conocimientos de control y regulación de maquinarias e implementos. • Corregir parámetros ante eventualidades en la ejecución de las tareas de labranza, de acuerdo a orden de trabajo, para hacer eficiente el riego y el cuidado del recurso hídrico. • Ejecutar las acciones, aplicando las consignas, evacuando dudas y consultas en caso de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta a la actividad utilizando indumentaria de trabajo y elementos de seguridad. • Se regula las maquinarias e implementos, antes de iniciar la tarea, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal. • Se selecciona la marcha y se controla la velocidad de trabajo del tractor de acuerdo a la maquinaria o implemento, respetando orden de trabajo y criterios de seguridad personal, de terceros y ambiente. • Se realiza la tarea de labranza, seleccionando la maquinaria o implemento, secuenciando las actividades según orden de trabajo, efectuando las correcciones en el accionar, aplicando criterios de calidad y seguridad propios y de terceros. • Se entierra restos de poda y verdeos con un implemento, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal, de terceros y del ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementos y maquinarias controlados y regulados previo a las tareas programadas. • Maquinarias e implementos acoplados y asegurados de acuerdo a criterios de seguridad y de operatividad. • Actividades de labranza realizadas en tiempo y forma, según orden de trabajo.
Evidencia de conocimiento		
Conocimiento fundamental		Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de seguridad: tipos y formas de uso. • Criterios de seguridad laboral referidos a ejecución de actividades de labranza y regulación de maquinarias e implementos. • Conocimientos técnicos referidos a mecánica básica de tractores. • Interpretación de especificaciones del fabricante. • Riego: organización según formas. • Niveles de terreno: preservación y correcciones en caso de necesidad. • Aplicación de criterios referidos a la comunicación de dudas ante fallas en el proceso. 		<ul style="list-style-type: none"> • Lecto-escritura comprensiva aplicada a la interpretación de órdenes de trabajo.
Campo de aplicación		
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas agropecuarias intensivas. 		

Guías de evaluación

- Presentación de una orden de trabajo. El postulante deberá seleccionar los implementos y maquinarias para la realización de la tarea.
- Se evaluará el control del estado y la regulación de las maquinarias e implementos, antes de iniciar la tarea; la selección de la marcha y el control de la velocidad y aceleración en el trabajo con el tractor; la realización de la labranza de suelo y/o nivelación de suelo, seleccionando la maquinaria o implemento; las correcciones de la tarea de labranza realizadas por el postulante, a medida que avanza la ejecución de la tarea, para hacer eficiente el riego y el cuidado del recurso hídrico; la realización de las tareas de: subsolado, cincelado, nivelación, riego, arado, rastreado, apertura y cierre de surcos, y la realización de tareas complementarias (desmalezado, fertilizado, abonado, picado de poda); el enterrado de restos de poda y verdeos en caso de ser necesario; el empleo de maquinarias con apoyo de sistemas hidráulicos y/o electrónicos (control remoto); la operación de cosechadoras mecánicas en el caso de que la tarea lo requiera. La aplicación de las medidas de seguridad personal, de terceros y ambiente a considerar para cada situación.

ROL OCUPACIONAL: TRACTORISTA		
Título de la unidad de competencia: 4. Ejecutar actividades de labranza de suelo y complementarias de implantación, cultivo y cosecha utilizando tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a la orden de trabajo, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Título del elemento de competencia: 4.2 Utilizar acoplado de carga y tracto-elevador, de acuerdo a orden de trabajo, aplicando criterios de calidad, seguridad propia, de terceros y del ambiente.		
Criterio de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencia de producto
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar los envases de cosecha distribuyéndolos de manera ergonómica, de acuerdo a orden de trabajo, preservando espacios de circulación, seguridad personal, de terceros y de ambiente. • Transitar trasladando materiales e insumos, envases de cosecha y restos de poda, de acuerdo a orden de trabajo, considerando accidentes de terreno y respetando criterios de seguridad personal, de terceros y de ambiente. • Ejecutar las acciones de acarreo, aplicando las consignas, evacuando dudas y consultas en caso de contingencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta a la actividad utilizando indumentaria de trabajo y elementos de seguridad. • Se traslada y acopian los envases y elementos de cosecha, desde el lugar de depósito a los cuarteles y viceversa, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal y de terceros. • Se traslada restos de poda desde del interior del cuartel a los callejones o lugar de destino final, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal, de terceros y ambiente. • Se traslada materiales e insumos desde el depósito al lugar de destino, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal, de terceros y ambiente. • En caso de contar con acoplados reglamentarios, se traslada personas, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal y de terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales y envases cosecheros transportados, previo y posteriormente a las actividades de cosecha, hacia los lugares definidos, en tiempo y forma. • Restos de poda transportados, posteriormente a las actividades, hacia los lugares definidos, en tiempo y forma. • Materiales e insumos transportados hacia los lugares definidos, en tiempo y forma.
Evidencia de conocimiento		
Conocimiento fundamental		Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de seguridad: tipos y formas de uso. • Criterios de seguridad laboral en el acarreo de materiales, insumos, envases y restos de poda. • Conocimientos técnicos referidos a mecánica básica de tractores. • Maniobrabilidad de acoplados y tracto-elevadores. • Aplicación de criterios referidos a la comunicación de consultas ante contingencias. 		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de registros escritos según procedimiento del establecimiento. • Innovaciones técnicas aplicadas a maquinarias e implementos agrícolas. • Forma de utilización de tractoelevador. • Lectoescritura comprensiva aplicada a la interpretación de órdenes de trabajo.
Campo de aplicación		
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas agropecuarias intensivas. 		
Guías de evaluación		
<p>Presentación de una orden de trabajo. Se provee al postulante de los implementos, maquinarias y tractor necesarios para la ejecución de la tarea. Se observará el traslado de materiales e insumos y acopio de los envases y elementos de cosecha a los lugares de destino; el traslado de restos de poda desde del interior del cuartel a los callejones o lugar de destino final; la aplicación de las medidas de seguridad personal, de terceros y ambiente a considerar para cada situación.</p>		

ROL OCUPACIONAL: TRACTORISTA		
Título de la unidad de competencia: 5. Aplicar agroquímicos utilizando tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a la orden de trabajo, respetando criterios de BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.		
Título del elemento de competencia: 5.1 Aplicar agroquímicos utilizando tractores, maquinarias e implementos de acuerdo a la orden de trabajo, respetando criterios de BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS.		
Criterio de desempeño	Evidencias de desempeño	Evidencia de producto
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar agroquímicos respetando criterios de BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. • Ejecutar las acciones de aplicación de agroquímicos siguiendo las consignas, y resolver contingencias de acuerdo a BPA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta a la actividad utilizando indumentaria de trabajo y elementos de seguridad. • Se selecciona la maquinaria teniendo en cuenta el agroquímico a aplicar, de acuerdo a orden de trabajo. • Se calibra la maquinaria, previo a la aplicación del agroquímico, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. • Se verifica el funcionamiento y calibración de boquillas o picos, durante la ejecución de la tarea, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. • Se controla la velocidad de avance del equipo de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de seguridad personal, terceros y ambiente. • Se controla la deriva del producto, considerando factores meteorológicos durante la aplicación de agroquímicos, de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. • Se realiza el lavado interno y externo del equipo de acuerdo a orden de trabajo, respetando criterios de BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Agroquímicos aplicados según orden de trabajo. • Maquinaria para la aplicación de agroquímicos calibrada y controlada en tiempo y forma. • Equipo lavado de acuerdo a BUENAS PRÁCTICAS AGRÍCOLAS. • Registros actualizados y cumplimentados según procedimiento del establecimiento.
Evidencia de conocimiento		
Conocimiento fundamental		Conocimiento circunstancial
<ul style="list-style-type: none"> • Criterios de seguridad laboral referidos a la aplicación de agroquímicos. • Aplicación de criterios de BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS referidos a la aplicación de agroquímicos y al cuidado de ambiente. • Aplicación de criterios referidos a la calibración y regulación de implementos para la aplicación de agroquímicos. • Aplicación de criterios referidos a la comunicación de dudas ante contingencias. 		<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimentación de registros escritos según procedimiento del establecimiento. • Lectoescritura comprensiva aplicada a la interpretación y llenado de registros.
Campo de aplicación		
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas agropecuarias intensivas. 		

Guías de evaluación

- Presentación de una orden de trabajo. Se provee al postulante de los implementos, maquinarias y tractor necesarios para la ejecución de la tarea. Se evaluará la utilización de indumentaria de trabajo y elementos de seguridad para la manipulación y aplicación de productos químicos.
- Se entrega una consigna de trabajo y se evalúa:
 - La selección de la maquinaria teniendo en cuenta el agroquímico a aplicar.
 - La calibración de la maquinaria, verificación del funcionamiento de boquillas, control de la velocidad de avance del equipo.
 - Deriva del producto durante la aplicación de agroquímicos.
 - Realización del lavado interno y externo del equipo.
- Se evaluará la interpretación del postulante de las especificaciones del fabricante (manuales y otros indicadores). La aplicación de las medidas de seguridad personal, de terceros y ambiente; la operatividad en distintos tipos de pulverizadoras (atomizadoras, nebulizadoras, aplicadoras de herbicidas, espolvoreadora).